



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0304-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2021

Asunto: Solicitud de información del levantamiento físico de procedimientos de ejecución coactiva

Señor Economista

Pedro Fernando Núñez Gómez

Director Metropolitano Financiero (E)

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, me dirijo a usted, para de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicitar que, en el término de 1 día, se remita a mi despacho, un informe respecto a las declaraciones realizadas por el Administrador General en la cadena televisiva Teleamazonas en el mes de Octubre de 2020, sobre el levantamiento físico de todos los procedimientos de ejecución coactiva, que contenga la siguiente información:

1. Levantamiento físico realizado en el que se indique cuántos expedientes existen, en cuántos expedientes operaría la prescripción, cuántos expedientes no han sido notificados o citados, cuántos expedientes no cuentan con los títulos de crédito aparejados, cuál es el monto de la cartera vencida de los expedientes que se encuentran completos y no operaría la prescripción y cuál es el monto de la cartera vencida de los expedientes que no se encuentran completos u operaría la prescripción.
2. Listado de todo el levantamiento físico realizado con toda la información de los procedimientos de ejecución coactiva.
3. Estudio del costo-beneficio de la contratación de los abogados externos.
4. Informe de los valores que han ingresado al Municipio de Quito durante los últimos 5 años por concepto de costas judiciales y en qué se los gastó.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0304-O

Quito, D.M., 11 de junio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Ingeniera
Vanesa del Rocio Rosero Cruz
Tesorera Metropolitana (E)

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

